



Asociación de Basquetbol  
Puerto Varas

ACUERDO ACTA DE ASAMBLEA 2021 extraordinaria.-

En la ciudad de Puerto Varas, a 27 de Noviembre del 2021, siendo las 18.45 horas, en presencia de la ASOCIACION DE BASQUETBAL DE PUERTO VARAS, conforme lista de asistencia, se deja constancia, para todos los efectos legales, del siguiente acuerdo que dice relación con:

- **Renovación directorio.**

Quórum: 4 presentes, que representan un universo del 80% de asistencia asociados de asociación.

Presentes y con cuotas sociales al día.

CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PUERTO VARAS, representada por don Juan Esteban Manríquez Queirolo.

CLUB ATLETICO PUERTO VARAS, representada por don Hernán Andrés Raimann La-Manna.

CLUB DEPORTIVO SOCIAL CULTURAL RAMA FEMENINA PUERTO VARAS, representada por don Roberto Esteban Sanchez Almonacid.



CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COMUNAL LLANQUIHUE, representada por don Helvio Osmar Subiabre Díaz.

AUSENCIA: Club DEPORTIVO ESCOLAR ALEMÁN DE PUERTO VARAS, representada por don Javier Westermeier Klein

Citacion:

Primera citación 18.45 con quorum

Que se aprueba la renovación de directorio, quedando conformado así

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
--------------	---------------

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>JUAN ESTEBAN MANRIQUEZ QUEIROLO</b>
--------------------	--

Protección Datos Personales y Sensibles  
Ley 19.628

<b>SECRETARIO:</b>	<b>ROBERTO ESTEBAN SANCHEZ ALMONACID</b>
--------------------	--

Protección Datos Personales y Sensibles  
Ley 19.628

<b>TESORERO :</b>	<b>MARIA LOURDES HORN BONNAULT</b>
-------------------	------------------------------------

Protección Datos Personales y Sensibles  
Ley 19.628

<b>DIRECTOR:</b>	<b>HERNAN ANDRÉS RAIMANN LA-MANNA</b>
------------------	---------------------------------------

Protección Datos Personales y Sensibles  
Ley 19.628



Plazo 4 años, a contar presente fecha, salvo junta extraordinaria especial que aprueba nuevo proceso electoral.

Se deja constancia que la personalidad jurídica de la ASOCIACION DE BASQUETBAL DE PUERTO VARAS, se encuentra debidamente inscrita en el Departamento de Organizaciones Comunitarias de la I. Municipalidad de Puerto Varas, conforme certificado número 619, otorgado con fecha 11 de Febrero del año 2008, RUT No 65.009.437-9. La vigencia de la asociación y actual directiva consta de Certificado número 869 del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la I. Municipalidad de Puerto Varas, de fecha 26 de Octubre del 2017 y la norma sanitaria relativa a prórrogas de personalidad jurídica con motivo sars cov-19.-

Se faculta al Sr. JUAN ESTEBAN MANRIQUEZ para reducir la presente acta a escritura pública de estimarse procedente, y requerir las anotaciones en los registros públicos respectivos de estimarse necesario.-

No habiendo otros puntos que tratar, se poner término a la presente sesión a las 19.00 horas, acta que es firmada por asistentes.-



NOMBRE Y FIRMA  
Juan Esteban Langut

2.- NOMBRE Y FIRMA  
Hernán Ramírez la Rosa

3.- NOMBRE Y FIRMA  
ROBERTO SANCHEZ

4.- NOMBRE Y FIRMA  
Helio Subiabre Diaz  
C.D.S. COMUNAL Langut

Protección Datos Personales y Sensibles  
Ley 19.628

ASOCIACIÓN DE BASQUETEBOL  
DE PUERTO VARAS  
PRVA. JUR. 1047/1910  
FECHA: 11/02/2009

En acto, posterior, comparece el CLUB DEPORTIVO ESCOLAR ALEMÁN DE  
PUERTO VARAS, representada por don Javier Westermeier Klein, quién,  
manifiesta conocer y aceptar en todas sus partes, la presente acta, y que  
ratifica  rechaza  la designación de directorio de la presente asociación.-

FIRMA JAVIER WESTERMEIER

ASOCIACIÓN DE BASQUETEBOL  
DE PUERTO VARAS  
PRVA. JUR. 1047/1910  
FECHA: 11/02/2009

Protección Datos Personales y Sensibles  
Ley 19.628

CERTIFICO: Que esta fotocopia  
está conforme con la presentada  
ante mi para cotejar.  
13 ABR 2022  
Puerto Varas,.....

